ACTA DE NOTORIEDAD DE NO PRESENTACIÓN DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA –SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE MUEBLES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 30 días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las 10:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se deja constancia de no haber recibido ningún sobre oferta por parte de los oferentes invitados a postular ofertas para la contratación y quienes pudieran participar a la través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a Contratación Directa para los **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE MUEBLES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA**, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado autorizado por **Resolución Departamental Nº 218/2010 de fecha 14 de mayo de 2010**, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según **Expediente de llamado Nº 319.372 de fecha 10 de agosto y prorroga de fecha 23 de agosto de 2010. ID: 194.053.----------**

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de concurso para contratación directa. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

1. **BERTA DOLORES AYALA FERREIRA.**, con teléfono **Nº 021- 600 984**.----------

2. **LIDER ROLON MIRANDA.,** con teléfono **Nº 0541- 40725**. ----------

3. **PEDRO DOMINGO VOLPE TORRES.,** con teléfono **Nº 021- 227 896**.----------

4. **MEGA SERVICE S.R.L.,** con teléfono Nº **021- 213 467.**----------

5. **APEA,** con teléfono Nº 021 283 327.----------

Se menciona que no se procedió al acto de apertura de sobres por los motivos expuestos al inicio del presente documento (no hubo oferta); contraponiéndose a lo exigido en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

Se da por terminado el acto siendo las 10:35 hs.----------

Abog. Pedro Benjamín Vera Arriola
Encargado UOC